



"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la
Constitución Provincial"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 458 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 NOV 2021

SEÑORA SUBSECRETARIA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir Nota ingresada el día 29 de Octubre del corriente año, bajo Registro de Despacho de Presidencia N° 1809/21, presentada por la Coordinadora Provincial de la Unión de Mujeres Empoderadas, Sra. Ester Marisa LOPEZ, para su conocimiento e intervención.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA SUBSECRETARIA
DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
Dña. Andrea PANDOLFI
SU DESPACHO.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"